

Vida Nueva

ORGANO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES Y DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

CONSIDERACIONES

Posición, que debe ser rectificada, del republicanismo

En nuestro querido colega *El Socialista*, Madrid, reproducimos el siguiente artículo:

Algunos diarios recogen la declaración de *Aridad Obrera* de que la Confederación Nacional del Trabajo es obra de los anarquistas como si fuese una noticia de reciente novedad. Y lo que resulta para nosotros novedad es la actitud candorosamente genuina de estos periódicos, porque es de todo el mundo que el sindicalismo no es una degeneración del anarquismo político y violento de los últimos años del pasado y de los primeros del actual. Y como decir que a nosotros nos parece bien que los anarquistas recaben para sí la gloria y la responsabilidad de organizar y dirigir la política de la Confederación Nacional del Trabajo. Esta actitud sincera les da, aunque nosotros no consideramos nada más oportuno orientar a las masas obreras, ingenuas e ingenuas, por los caminos de extravío que las están llevando.

Y negar que los anarquistas inspiran ideológicamente y tácticamente la Confederación Nacional del Trabajo sería tan inútil como si los anarquistas negásemos que inspiramos y orientamos a la Unión General de Trabajadores. De la gran diferencia de uno y otro organismo. Nosotros facilitamos a la República ejemplares, alcaldes, diputados y ministros citados para el desempeño de las funciones públicas en bien de los intereses generales del país; ellos facilitan confidentes y pistoleros perturbadores de la República y servidores de la reacción. Las diferencias de orientación ideológica y de táctica de uno y otro movimiento son evidentes. Y a nosotros nos parece hacer que estas notables diferencias destaquen cada vez más, porque con ello se gana en prestigio nuestra organización.

Lo planteado en estos términos el problema, ¿cuál es la situación de los elementos republicanos, hoy obligados a hacer frente a las responsabilidades del Gobierno, si se apoyan en las fuerzas sindicalistas para adoptar una posición radicalizante en la política nacional? Es evidente que el sindicalismo anarquista está perturbando la República. ¿Con qué fines? Nadie lo sabe. Cuando les aprieta un poco, dicen que es para hacer la revolución social implantando el comunismo anarquista. ¿Comunismo anarquista? ¿Y qué base de organización va a tener esa sociedad anarcocomunista? ¿Cómo van a afrontar los problemas que afectan al gobierno de la ciudad, de la provincia, de la región, de la nación, en último término, a suprimir el Estado? ¿Y con qué lo plasman? ¿Qué hay detrás de esa revolución anarcocomunista: una sociedad liberal y democrática o una brutal tiranía? A juzgar

por los métodos que vienen empleando en la lucha, lo segundo, porque la violencia fué siempre la negación de la libertad y de la democracia. ¿Y los republicanos pueden seguir alimentando estos organismos disolventes de la sociedad? ¿Es éste el camino para consolidar la República? Creemos que no.

Por ello nos vemos obligados a decir que advertimos a algunos elementos republicanos colocados en mal camino para la consolidación de la República y para hacer de ella una amplia democracia capaz de dar cauce normal a las aspiraciones sociales de la masa obrera que lucha por alcanzar su emancipación definitiva por medios humanos y evolutivos. Y esto es grave. Los republicanos deben comprender que perdieron la República el año 1873 por no saber contener y encauzar las rebeldías cantonales, y ahora pueden repetirse la historia por torpezas y debilidades de la misma naturaleza".

El artículo anterior refleja bien a las claras la posición de los republicanos. Esta posición está generalizada en España, entre los elementos dirigentes del republicanismo, que desconocen, no pueden o no quieren darse cuenta de prestar su colaboración y su apoyo moral y material a los que, por todos los medios, perturban y combaten a la República.

Y para demostrarlo no necesitamos salir de nuestra ciudad. En Zaragoza, los elementos que pudiéramos llamar responsables de la dirección del republicanismo, no se recatan al proteger, de manera clara y terminante, a esos elementos que hoy son los mayores enemigos de la República, los que quisieran hundirla y verla destrozada.

Porque hemos de decir, con la misma sinceridad que afirmamos lo anterior, que la masa republicana, la que quiere conservar y defender la República por todos los medios, es la única que se adapta a las circunstancias y se coloca en su verdadera situación.

Aquella actitud inexplicable se ha reflejado en Sevilla, donde las protecciones de una autoridad republicana llevaron a hechos por todos condenados. Y en Zaragoza tuvo repercusiones en actos que se hacían en la seguridad de que no serían coartados por ninguna autoridad, llegando a mandar e imponer, sin recato alguno, en los centros oficiales, en donde se hallaban quienes no tenían concepto de la República ni del prestigio de lo que representaban.

¿Momento de rectificación de conducta? Todos pueden serlo cuando deshacer errores se trata. Y sin violencias—siempre repudiables—ni actitudes trágicas, cumplir cada uno con su deber y hacer lo que quien pretenda separarse de él.

que no podrá exceder, en el mismo caso, de 240 al año, que no son 72 todas las semanas del año, y los obreros, que saben que las horas extraordinarias son de su libre aceptación y se preocupan de la crisis de trabajo reinante, que tanto agobia a la clase trabajadora, han creído que trabajando más de ocho horas en lugar de aliviarla lo que hacen es acrecentarla, y por esta razón no han querido pactar con los patronos horas extraordinarias y porque llevan, como se ve, muchos años haciéndolas y no las cobran.

Dicen los patronos que si a pesar de lo que exponen surge algún conflicto, ellos no serán los responsables, y nosotros decimos que habiendo hecho las peticiones a los patronos los patronos nos contestaron que todas las modificaciones que se hubieran de introducir en el contrato de trabajo se habían de llevar al Comité paritario, por ser el organismo legal al cual nos teníamos que someter patronos y obreros, y nosotros allí hemos ido. Se han aprobado las modificaciones que pedíamos, se tomó el acuerdo de ponerlo en vigor el día 15, por mayoría, como así lo hacen constar los patronos, y ahora éstos no están dispuestos a cumplirlo.

Los obreros carreros someten al criterio de la opinión pública si su forma de conducirse les hace acreedores a esa responsabilidad que los patronos, teniéndola toda, quieren rehuir.

Y, por último, advertimos a los patronos que cuando los obreros se salen de los cauces legales se les lleva a la cárcel, y en este caso son los patronos los que se salen de la legalidad, y como las leyes están hechas para todos, lo lógico sería que se les aplicase. Nosotros no nos asustamos de amenazas, pues estamos tranquilos porque estamos dentro de la legalidad, pero responsabilidades no queremos más que aquellas a que nos hayamos hecho acreedores.—*La Directiva*".

No creemos necesario excitar a los obreros del transporte a mantenerse en su actitud digna de defensa de sus derechos, en la seguridad de que han de contar con la opinión de todos.

Los panaderos se reúnen

El pasado sábado se reunieron los compañeros panaderos de "La Panificadora".

El compañero Beraza dió cuenta de las laboriosas gestiones realizadas en el Comité Paritario para hacer triunfar los deseos de los trabajadores. El trabajo de día en la industria del pan, arduamente deseado por todos los obreros panaderos—dice el camarada Beraza—, está conseguido, y, desde el lunes 17, el trabajo en las panaderías comenzará a las cuatro de la mañana, exceptuando los domingos, que será a las dos, por cerrar los despachos de pan a las doce.

Los jornales serán aumentados en una peseta diaria sobre los que hoy se cobran.

Recomienda el presidente estrecha unión entre todos los compañeros panaderos, para conseguir las leyes sociales que mejoren moral y materialmente a la clase obrera: jornales mínimos, conforme a las exigencias de la vida moderna; vacaciones pagadas; seguro de invalidez, y, como medio eficaz para solucionar la crisis de trabajo en la industria del pan, la municipalización de ésta.

Intervinieron otros compañeros, alentando a los obreros del pan a seguir firmes en sus puestos, despreciando las perjudiciales teorías de elementos disolventes y que nada hicieron en favor del gremio.

Hizo el resumen, de todo lo tratado, el compañero Presidente, y al preguntar si aprobaban la labor realizada, salió una afirmación clamorosa de los numerosos compañeros panaderos que llenaban totalmente el salón y los pasillos.

Nueva Agrupación Socialista

En el pueblo de Longás ha sido constituida una nueva organización socialista, cuya Junta directiva la forman los siguientes camaradas:

Presidente, Manuel Berges López; vicepresidente, Vicente Campos Alastruey; Secretario, Leonardo Ruiz Ruiz; tesorero, Gil Pérez Hecho; contador, Manuel Alastruey Botajo; vocales, Ignacio Alaman Fanlo, Juan Costán Larraz, Eusebio Lecina Ena, Víctor Lecina Ena y Daniel Gracia Aznárez.

OTRA VEZ EL AVISPERO

Marruecos, sombra roja de España

Ha sido la minoría socialista la que dijo al país que en Marruecos ocurren graves anomalías.

De nuevo escuchamos el rumoroso zumbido del avispero marroquí. El contrabando de armas no se ha interrumpido; la política de los dictadores no tuvo eficacia sino en cuanto a dar dinero con el cual aquietaban los impulsos de los jeques, de los caudillos de aduar o de los reclutadores de bandoleros. No bastaba. Porque no bastaba ha sido conocido que de nuevo se arman aquellos hombres que defienden sus riesgos, los riesgos en los cuales han quedado tantas huellas de sangre española que no sabemos si podrá ser limpiada la mancha bermeja.

Grave cuestión. En ella entran tanto los intereses nacionales como los internacionales. La Monarquía nos llevó a un protectorado que la nación no quería. España no comprendió jamás la guerra marroquí. Sin embargo de haber dejado en ella miles de millones de pesetas, millares de vidas y torrentes de sangre.

Uno de los errores capitales de la Monarquía fué el que llamaremos "Error Marruecos". Sólo lo añelaban las familias de militares privilegiados, de los militares que hacían política palaciega y tenían, como servidores del rey, a su servicio a los Gobiernos. Por Marruecos fueron promovidas las Juntas militares de Defensa, unas Juntas que estaban dentro de la misma moralidad y fueron desnutridas de esencias españolas, de esencias de justicia por razones políticas en las cuales, hay que decirlo, influyó personalmente el exmonarca, hombre funesto, tanto que aun ha de costar a España, por sus viejos errores, más sangre y más millones. La Monarquía

cuía fué Marruecos, Juntas de Defensa, muerte de millares de obreros del campo, del taller y de la fábrica, injusticia en la distribución de dinero y de honores, flamenquismo de un hombre coronado que no tenía idea sino medieval de la nación y convertía a los hombres o en instrumentos de sus malas pasiones o en rebaño que había de servirle para sus fantasías guerreras, para sus actos de poder personal o para formar la guardia pretoriana que fué el Ejército durante medio siglo.

De nuevo surge la negra manzana del moro, cubierta de sangre, dirigida hacia la costa española.

Nadie, honrado, podrá decir que este legado no ha sido de la Monarquía. Hay quienes afirman que cuanto acontece en la hacienda pública, en la vida social, en la acción política es obra de la República. No es noble quien lo afirme. La República ha gobernado con el liberalismo que le han permitido sus enemigos de la extrema derecha y de la extrema izquierda, con acción ofensiva paralela. La República sólo halló escombros en el solar político nacional, en la amplitud de los campos sociales del país.

Quiere construir. Construirá un gran pueblo. Pero ha de afrontar tragedias como la social y como la que parece que en Marruecos está en gestación.

Esperémoslo todo del patriotismo y del sacrificio de quienes supieron forjar la Revolución gloriosa, una Revolución sin ejemplo en la vida de la Humanidad. Tiene valor, entendimiento, ansia de servir a España. Los gobernantes y el Pueblo están entrañablemente unidos.

Primorrverismo perseverante

Un Gobernador que, sin duda, no tiene idea de lo que es libertad de Prensa

Pues señor...

Era un gobernador que dicen que gobernaba en Huesca. Nosotros diremos que estaba en el Gobierno civil de Huesca.

¡Bravo poncio de seco! Era un hijastro del primorrverismo, ajeno a toda idea de que los hombres pudieran disentir del concepto que él tenía de la autoridad.

Un maledante, un desgraciado al que la Sociedad convierte en carne de calabozo, fué detenido y buscó el pretexto del alarido, de arrojarse al suelo y de pedir socorro ¡a los ciudadanos! porque lo atropellaban. Gentes irresflexivas, que desconocen qué es la protesta ecuaníme, se sumaron al ladrón, apedrearon al agente que lo detenía, se hicieron dueños durante unas horas de las calles de Huesca, apedrearon ¡a la una y media de la noche, el Gobierno civil! y sólo al aparecer la fuerza pública dieron por terminado el vergonzoso espectáculo, que no agradó a los buenos y dignos escenses.

Un periodista, el señor Lacasa, corresponsal de *La Voz de Aragón*, relató estos hechos en idéntica forma que nosotros los relatamos, y el gobernador, el injerto de cacique aldeano y de "cria" del primorrverismo, sin darse cuenta de que la República quiere vivir de la libertad del pensamiento y de la dignidad de contestar con nobleza, en la Prensa, en la calle, en la tribuna, a quienes censuran sus hechos, llamó al periodista, le ofendió verbalmente—como si el escritor no tuviera también concepto de su dignidad personal—denunció al periódico y multó al señor Lacasa en quinientas pesetas.

Tan inicua caciada no la ha realizado ninguno de los sujetos que ejercieron de censores durante las épocas dictatoriales.

Nosotros creemos que ese gobernador de Huesca, que no sabe soportar la censura digna, ecuaníme, sincera y prudente de un periódico y de un periodista, debe presentar la dimisión. Han pasado los tiempos de que sólo por ser autoridad se tenía razón. Hay que vivir, señor Monterilla de cauce seco, a la luz de la censura; hay que acatar la opinión ajena, aunque moleste, y hay que hacer de la autoridad no una entelequia vidriosa como el amor propio de quien carece de suficiencia y quiere encubrirlo con la intemperancia sino algo sólido basado en el respeto que merece el buen ejercicio de la ciudadanía, en ese buen ejercicio que ahora hizo el corresponsal de *La Voz de Aragón*,

que cumplió sus deberes de ciudadano y de periodista.

Ese "monterilla" primorrverista debe ser destituido de su cargo, por inepto en la apreciación del sentido de la autoridad.

A la Monarquía con ellos, que en la República sobran.

¡A dimitir, a dimitir, que es su obligación!

No lamentamos el *perdence* del corresponsal, en Huesca, de *La Voz de Aragón*. Todo lo contrario: le felicitamos sinceramente. Y lo hacemos así porque nosotros nos hemos sentido honrados cuando, al ejercer una censura como en este caso lo hizo ese digno periodista escense que tiene perfecto sentido de la ciudadanía y de la libertad, fuimos también denunciados y estamos procesados por otro monterilla de cauce seco que tuvimos la desgracia de padecer en Zaragoza, como primer gobernador de la República.

Cuando se siente la satisfacción del deber cumplido, la persecución de esos pobres señores honra.

Que es una honra, señor Lacasa, ser perseguido, cuando se cumple con un deber, por quien no tiene concepto de los suyos ni de su propia estimación.

Que es lo menos que puede pedirse a esos pobres monterillas.

Otro ruego al Alcalde

Un ruego más hemos de hacer al señor Banzo, y creemos que, como en otros, seremos atendidos. Poco significa y, sin embargo haría un gran favor.

El camino paralelo al Centro Naturista Helios, se halla en situación que se hace imposible el tránsito por él. Lleno de polvo y piedras, es un verdadero suplicio para las muchas personas que en esta época lo recorren.

¿Hay manera de que sea arreglado un poco, lo necesario para que no motive las numerosas quejas de los viandantes?

Además, bien lo merecen esos buenos muchachos de Helios, que tanto beneficio hacen a la ciudad con su pequeño balneario, y que tantos sacrificios hacen para conservarlo como está.

Por ellos y por nosotros se lo rogamos al señor Alcalde.

Los obreros carreros

ante la intransigencia patronal

Recientemente fueron concertadas unas bases de trabajo entre la Sociedad de Obreros Carreros y Similares y la entidad patronal, y otra representadas en el Comité paritario.

Los patronos, a pesar de que los acuerdos fueron adoptados por mayoría, se niegan al cumplimiento de las bases y con una intransigencia cerril todavía pretenden justificar su actitud, contraria a la ley en alguno de los puntos.

Para tal justificación publicaron una falsas noticias, como decimos, que demostraron que tienen razón cuando se les es el de continuar explotando ruinosamente a los obreros.

Los obreros, conscientes de sus derechos y dispuestos a defenderlos en todo momento y en todo caso, publicaron en la Prensa una noticia que dice así:

La opinión.—La Sociedad de Obreros Carreros y Similares del Transporte no cumple con su deber si dejara pasar sin contestación la nota que los patronos del gremio de Transportes dirigen a la opinión.

Es cierto que el gremio de Transportes no ha sido sujeto a ningún contrato, puesto que no ha cumplido ni un solo patrono con el contrato que aluden en su maniobra.

La base tercera: "Para todos los obreros carreros y similares de Transportes la jornada de trabajo será de ocho horas, de acuerdo con la legislación vigente", y los

obreros del transporte han estado trabajando diez, doce y catorce horas, puesto que se ven vehículos de transporte desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche, de forma que esa sujeción a que aluden no se ve por ninguna parte. Además, el jornal mínimo establecido en el mencionado contrato es de 60 pesetas semanales, cosa que tampoco han cumplido en su totalidad, a excepción de unos pocos, como lo prueba el hecho de que hayan venido a nosotros compañeros manifestando que no les pagaba el patrono más que 8 pesetas, haciéndoles firmar un "papelito" en que se hace constar que reciben por su trabajo 60 pesetas semanales, y esto, como nosotros no demos comprobarlo en todo momento no tenemos inconveniente en hacerlo público.

Por otra parte, alude al presidente del Comité paritario de haber sometido a la entidad la variación de jornada y jornales, y eso tampoco es cierto, pues fué la Sociedad la que pidió la modificación de aquellas bases, que se salían de la legalidad, y esto es lo que se ha hecho.

La Patronal dice que ha interpuesto recurso ante la Comisión de Corporaciones. Como lo que se ha hecho no es un contrato nuevo, sino una modificación en la base de horas extraordinarias, no creemos haya lugar a que determine la Comisión de Corporaciones que se respete el acuerdo del Comité paritario.

Aluden en su manifiesto a la facultad concedida por el artículo 101 del decreto de primero de julio último, que autoriza a trabajar hasta el máximo de 72 horas semanales, pero no dicen que el mismo decreto añade

UN GRAN TRIUNFO DEL SINDICATO NACIONAL AZUCARERO

Publicamos a continuación las bases aprobadas entre las representaciones obrera y patronal de la industria azucarera, bases que vienen a mejorar la situación moral y material de los obreros y empleados azucareros de numerosas fábricas.

Somos enemigos de todo elogio cuando se trata de personas que nos son afectas. Pero en esta ocasión, que hemos asistido al resurgir de esta potente entidad, no podemos dejar de hacer justicia a quienes la merecen.

En momentos de crisis enorme, sin fuerza para nada por carecer de una masa que con la moral diese la material, unos hombres de voluntad férrea, de los que poseen verdadero espíritu de sacrificio, mantenían el nombre, pues casi otra cosa no tenía, del Sindicato Nacional Azucarero afecto a la Unión General de Trabajadores.

No les arredaban amenazas ni contratiempos. Y en lucha titánica contra todo, por medio de propaganda recta y bien intencionada lograron que, poco a poco, el Sindicato aumentase hasta convertirse en la magnífica y potente entidad que hoy es.

Aquellos hombres tuvieron confianza en el porvenir y esperaban el triunfo, pues cuando se obra con toda lealtad, con toda voluntad por la causa de los trabajadores, puede tenerse la seguridad del triunfo. Y éste ha llegado en forma de unas mejoras obtenidas que colocan a los empleados y obreros azucareros en un plano de dignidad profesional a la que son todos ellos acreedores.

Sin alharacas, sin actitudes trágicas en una tribuna, a las que tan acostumbrados estaban los obreros azucareros, ya que era costumbre en quienes hasta hace muy poco eran dirigidos en otras organizaciones, han logrado el éxito estos amigos, modestos, sí, pero verdaderos defensores del proletariado, que han luchado y lucharán siempre por su emancipación.

Además, los obreros azucareros habían escarmentado de pasadas épocas en las que no fueron ellos precisamente quienes obtenían las mejoras. Estas eran para los que, diciéndose defensores suyos, aprovechaban tales situaciones en beneficio propio, entregándose a las clases patronales, a espaldas de los obreros, en cuantas ocasiones podían obtener con ello beneficio propio.

El actual Comité directivo de este Sindicato, obrando en toda ocasión con la lealtad a que estamos acostumbrados en esta casa de la U. G. T., presentó a las empresas las bases que, tras larga discusión, han comenzado a tener realidad.

Ese Comité que, callada, firmemente, lealmente, ha obrado en tal forma, merece nuestro elogio. Esos camaradas Luis Viesca, principal gestor de todo ello; Teodoro Félix, Rodríguez y todos los demás que lo componen, son dignos, por su perseverancia y su tesón, de cuantos encomios les sean dirigidos.

No hemos de encarecer la importancia que en estos momentos encierran las mejoras logradas para los obreros azucareros. En momentos en la situación económica por la que atraviesan todas las industrias y que obligan a sostener luchas formidables con las clases patronales para obtener, a veces, pequeñas mejoras, lo ha logrado en esta ocasión sin necesidad de recurrir a huelgas ni a medios violentos, tiene mayor importancia. Sin sacrificio alguno para los trabajadores se logran aumento de sueldos, vacaciones pagadas y otras, morales y materiales, que tienen también grandísimo interés.

Así lo reconocerán los obreros azucareros, que sin moverse de sus puestos, sin movimientos que siempre ocasionan represalias y sacrificios, se hallan con un mejoramiento económico y moral que, si siempre es bien recibido, lo será más en esta ocasión en que los trabajadores de esta industria se hallaban estacionados, a pesar de las promesas que otros sectores obreros les daban.

Dicen así tales bases:

En Zaragoza, a catorce de agosto de 1931, reunidos en los locales de la Cámara de Comercio D. Antonio Bordas, en representación de la Compañía de Industrias Agrícolas, Compañía Azucarera Peninsular, y Agrícola Industrial Navarra; D. Manuel Marraco, por la Alcohola Agrícola del Pilar S. A.; D. Jesús F. Montes, por la Sociedad General Azucarera de España y Unión Alcohola Española, y D. Mariano Lozano, por Ebro (Compañía de Azúcares y Alcoholes), y, de otra parte, por el Sindicato Nacional Azucarero y de Alcohol Industrial (U. G. de T.), representando a dos mil doscientos treinta y dos empleados y obreros afectos a las fábricas de Calatayud, Vitoria, Calahorra, Aragón, La Puebla, Alagón, Aranjuez, Luceni, Cortes, Miranda, Gállego, Alfaro, Santa Eulalia, Epila, Terer, Agrícola del Pilar, Tudela, Monzón, Unión Alcohola Española y Compañía de Alcoholes, los afiliados Luis Viesca, Teodoro Félix, Félix Conchán, Vicente Rodríguez y Agustín Aliaga, convienen en las siguientes bases de trabajo:

1.º Se reconoce la personalidad del Sindicato Nacional Azucarero y de Alcohol Industrial (U. G. de T.), como representante de los intereses de sus asociados ante las Empresas, con fines informativos y para todo lo que se relacione con el cumplimiento de los pactos que siguen.

2.º Queda nulo todo contrato de trabajo que exista hasta la fecha.

3.º Cumplimiento estricto de la jornada de ocho horas, sin más excepciones que las señaladas por la ley.

4.º Descanso semanal en campaña, y dominical en reparación, sin excepción alguna. (Para el personal administrativo el descanso será dominical en todo tiempo.)

5.º Supresión de las horas extraordinarias, salvo casos verdaderamente justificados, y bajo la responsabilidad personal del Director. Estas horas serán abonadas con el treinta por ciento las dos primeras, y con el cincuenta por ciento las demás.

6.º No se reconocerán más fiestas intersemanales que el 14 de abril y el 1.º de mayo, esta última con abono de jornal.

7.º Las fiestas de usos y costumbres de las distintas localidades, se podrán guardar en las condiciones que establezcan de acuerdo los directores y los obreros.

8.º El jornal de los hombres se aumentará en una peseta por día. Además percibirá, como plus, una peseta por día de trabajo, que cobrará cada obrero: 1.º al principio de campaña, 2.º al finalizar la campaña, y 3.º en 1.º de julio. Se entenderá que estas cantidades no son devengadas hasta el final de cada período.

9.º Los sueldos mensuales serán elevados en armonía con los aumentos de los jornales.

10. Las mujeres percibirán un aumento de cincuenta céntimos en el jornal, y un plus de cincuenta céntimos a cobrar en los mismos períodos que los hombres.

11. Los chicos, hasta los diez y seis años, percibirán únicamente un aumento de veinticinco céntimos. De más de diez y seis, hasta diez y ocho, cincuenta céntimos, y de diez y ocho a veinte, una peseta. En pasando de esta edad, el jornal será el de hombre.

12. Para la admisión de éstos se tendrá en cuenta:

a) Preferencia a los hijos de los empleados y obreros.

b) Certificado médico, escolar, y permiso paterno.

c) Tener cumplidos catorce años.

13. La representación obrera, conjuntamente con la representación de las Empresas, estudiará después de la campaña, las mejoras que puedan ponerse en práctica para lograr la mayor armonía e identificación de los intereses que representan.

14. Admisión del personal temporero de fabricación, por riguroso turno de antigüedad, por número de campañas sin interrupción, siendo preferidos, para su ingreso, los vecinos de la localidad y después los forasteros. En las localidades donde las Empresas tengan contraidos compromisos de aguas u otras causas de índole industrial con pueblos circunvecinos, se distribuirá la admisión con los obreros del término municipal y la zona de carros de remolacha de la fábrica.

15. Se estudiará la forma de construir viviendas higiénicas, acogiéndose a la Ley de Casas Baratas.

16. Todas las fábricas estarán dotadas de servicio sanitario de urgencia, debidamente atendido.

17. A disposición de todo el personal serán instaladas duchas, lavabos y baños.

18. Supresión de las contratas en los servicios interiores de las fábricas, exceptuándose los de plaza.

19. A los obreros que vayan a cumplir el servicio militar obligatorio, se les reservará la plaza, siempre que se reintegren en el plazo máximo de un mes después de su licenciamiento.

20. Todo el personal disfrutará ochos días de licencia, con jornal, en los meses de abril a agosto, disponiendo el Director el turno para disfrutarlo.

21. Siendo deseo del personal afiliado al Sindicato Nacional Azucarero y de Alcohol Industrial (U. G. de T.) la creación del organismo de previsión para enfermedad, vejez y crédito obrero, las Empresas contribuirán al sostenimiento con cinco céntimos por saco de azúcar salido de la fábrica para la venta, y diez céntimos por hectolitro de alcohol también salido de fábrica para la venta. Esta aportación entrará en vigor con la producción de la campaña 1931-1932, y el importe se hará efectivo, por las Empresas, en el momento que estén en vigor los Estatutos por que se ha de regir este organismo, y en cuya confección intervendrán ambas partes.

Las anteriores Bases de trabajo se comprometen a cumplirlas ambas partes, no pudiendo ser denunciadas en época de fabricación.

La infracción de este Convenio implicará la pérdida de los derechos que se derivan de las anteriores bases.

Todas las incidencias que se refieran a la interpretación de este Convenio, serán resueltas por representaciones de ambas partes, y si no hubiese acuerdo se someterán a un arbitraje.

Estas cláusulas entrarán en vigor el 15 de agosto de 1931, y afectarán al personal de oficina, fijo en reparación, y al temporero de fabricación.

Desde Tarazona

Preguntas inocentes

¿Es cierto que en Tarazona se juega a los prohibidos, y las autoridades no hacen nada por evitarlo?

¿Cuánto tiempo hace que no se ha inspeccionado la leche ni el vino?

¿Cuánto tiempo hace que no se ha repesado el pan?

¿Es cierto que en los cimientos de las nuevas Escuelas se han colocado piedras de 10 y 12 arrobas?

¿Las mezclas preparadas para la construcción se ajustan al proyecto?

¿Cuántas inspecciones ha hecho el Ayuntamiento y su aparejador?

¿Es cierto que el agua del pilón de la fuente del Mercado no la limpian, y el olor que despiden no es de rosas?

¿Ha mandado el Ayuntamiento el informe de los bienes comunales que la Comisión Técnica Agraria solicitaba en el mes de junio?

¿Es cierto que los republicanos han solicitado un favor para un sacerdote, y después de conseguido lo han dejado cesante?

¿Es cierto que la Junta de Reformas Sociales ha cumplido el plazo que tiene para su actuación?

¿Es cierto que en la misma no hay obreros organizados?

¿Por qué sigue en la actualidad si actuó durante la dictadura?

¿Hace sus inspecciones el Delegado de Higiene?

¿Se vende la carne de cabra, carnero y oveja, según prescribe la ley?

¿Cuándo le llega el turno al urinario que se empezó a construir?

¿Se acuerda el Ayuntamiento del ruego para adecantar las tapias del Centro Republicano, y fachada de la calle de D. Cándido Lamana?

¿Sabe el Ayuntamiento que hay que evitar por todos los medios, entren al Matadero aguas residuales de molienda de oliva, y que al río no deben ir a parar esos residuos?

¿Dejará este asunto para cuando no se pueda remediar?

¿Es cierto que algunos empleados del Ayuntamiento no cumplen la jornada mercantil?

¿Es cierto que el Ayuntamiento abona 5.000 pesetas para poder hacer análisis?

¿Es cierto que algunos empleados del Ayuntamiento desempeñan otros cargos, en contra de lo legislado?

¿Es cierto que las fuentes públicas carecen de agua, y en ciertas casas se sale por la sobradera?

¿Es cierto que la Electra-Turiso nos tiene a media luz y nos cobra por entero?

¿Se cumple la jornada mercantil en la plaza de los melones?

¿Qué tiempo les ha costado, y cuánto han ganado en la carrera Tarazona-Monteagudo, los cabezudos de Tarazona?

C. BISTO RUIZ

Desde Abanto

Con motivo de celebrarse las fiestas y aprovechando la estancia de la música de Monterde, celebramos un acto de afirmación socialista.

En primer lugar, en nuestra Casa del Pueblo fué sacada nuestra gloriosa bandera a los acordes del Himno de Riego y la Marsellesa, siendo paseada triunfalmente por las calles principales en medio del mayor entusiasmo de la multitud.

Después de esta magnífica manifestación, entre vítores y aplausos fué depositada en nuestro domicilio, con el mismo entusiasmo que al salir. ¡Buena lección se les ha dado a los caciques, que a pesar de todo aun siuegan ostentando los cargos de la Justicia, y eso que no cuentan con la simpatía del pueblo!

AGUSTIN MARCO.

Acto de confraternidad

Los socialistas eibarreses rinden homenaje a la ciudad de Jaca. También asistieron los socialistas de Zaragoza

El pasado día 15 se celebró en la ciudad de Jaca un acto magnífico de confraternidad socialista con motivo de la excursión realizada por unos centenares de socialistas eibarreses para rendir homenaje a la ciudad altoaragonesa, que supo ser la primera en rebelarse contra el régimen monárquico que durante tantos años fué deshonra de España.

En siete magníficos autobuses arribaron a la Perla del Pirineo unos trescientos socialistas de Eibar, Mondragón y algunas otras localidades vascas, a los que se unieron en Pamplona algunos otros compañeros.

No hemos de ensalzar el acto realizado por los queridos camaradas vascos, que han demostrado su gran espíritu social. Eibar, la ciudad que fué la primera en proclamar la República en España, quiso rendir culto a la que primero se levantó, en magnífico gesto de rebeldía, contra la tiranía monárquica. Eibar y Jaca, hermanas en espíritu, quisieron darse el abrazo fraternal que sellase para siempre su unidad de pensamiento y de acción.

Y para esto, como decimos, el día 15 llegaron a Jaca aquellos socialistas, que eran esperados por los camaradas de la ciudad aragonesa con verdadera alegría.

A las diez de la mañana, en siete magníficos autos, hicieron acto de presencia en la escalinata del Paseo de Galán, donde les esperaban numerosos correligionarios y la Junta de la Agrupación Socialista. Uno de los compañeros era portador de la primera bandera republicana que ondeó en Jaca el día 12 de diciembre en el Ayuntamiento de dicha ciudad.

Los saludos y abrazos de rigor, en medio del mayor entusiasmo, y la comitiva se dirigió al Ayuntamiento.

Uno de los directivos eibarreses entregó al Alcalde de Jaca un besalamano del de Eibar, en el que le saludaba a él y a la ciudad que representaba.

Momentos después se celebró, en la hasta entonces calle del Sol, el descubrimiento de una lápida que da el nombre de Pablo Iglesias a dicha vía.

El Alcalde dijo unas sentidas frases de recordación hacia el maestro, y el señor Borderas puso fin al acto con unas palabras de cariño y respeto para aquella figura que hoy honra con su nombre a una calle de Jaca, felicitando al Ayuntamiento por el acuerdo que quedaba cumplido y sancionado con los aplausos fervientes de todos. En el teatro tuvo lugar más tarde un acto de confraternidad que fué presidido por el camarada Borderas, de Jaca, y en el que hicieron uso de la palabra los compañeros siguientes:

Zabalza, de Jaca; el primer teniente Alcalde de Eibar; una joven de Mondragón; Gimeno, por la Juventud Socialista de Zaragoza; Osacar y Goñi, de Pamplona; Luis Viesca, por la Federación Provincial de la U. G. T., de Zaragoza, y el presidente de la Agrupación Socialista de Zaragoza, Isidoro Achón.

Todos ellos fueron aplaudidos con entusiasmo y cariño.

El salón estaba adornado con rótulos y banderas. En aquéllos se saludaba a Eibar, la primera ciudad que proclamó la República, y a los camaradas vascos.

El día lluvioso impidió la celebración de la anunciada fiesta campestre.

La comida se celebró en el Casino Jacetano, pues, como hemos dicho, el tiempo impidió que se celebrara la jira campestre en la que se hubiera comido al aire libre.

Terminada la misión que llevó a Jaca a los queridos camaradas de Eibar, se emprendió el regreso a Zaragoza, que deseaban visitar los expedicionarios.

A su paso por Ayerbe fueron obsequiados y saludados por los vecinos de aquella simpática villa, que guardó grandes atenciones a los compañeros socialistas, por lo que éstos quedaron agradecidísimos.

En Huesca se detuvieron los expedicionarios para visitar las tumbas de Galán, García Hernández y las de los tres soldados que murieron en Cillas, al ser contenido el avance de los sublevados en Jaca.

El Gobernador de Huesca se ofreció a los visitantes y les acompañó a visitar el sitio donde descansan los héroes.

En uno y otro cementerio se pronunciaron frases por el Gobernador, un camarada de Eibar y una compañera de Eibar leyó unas cuartillas en las que, en sentidas párrafos, se ofrecía el homenaje a los héroes que dieron su vida por la libertad.

El acto, lleno de la mayor sencillez, tuvo la emoción que da a quienes en él ponían sus sentimientos de admiración por los héroes, por los que se sacrificaron en aras de sus ideales.

De nuevo en camino para Zaragoza, llegaron a nuestra ciudad a las once de la noche, visitando nuestro Centro, y marchando a descansar poco después.

Al siguiente día, domingo, recorrieron, en grupos, acompañados por camaradas de aquí, la ciudad y sus afueras.

Y a las dos de la tarde emprendieron el regreso a su región, siendo acompañados

por varios jóvenes socialistas hasta Caser y luego hasta el límite de Navarra, por unos compañeros más.

Digno de los mayores elogios es lo hecho por los camaradas de Eibar, que han puesto de manifiesto su espíritu socialista y su admiración hacia quienes contribuyeron al venimiento del actual régimen, si no el nuestro, los socialistas, aspiramos, si no digno, más liberal, más honroso que el hasta el día 14 de abril había imperado en España, para deshonra de ésta.

Para adherirse al homenaje que los eibarreses rindieron a Jaca, salió de Zaragoza un grupo de expedicionarios, entre los que recordamos a Isidoro Avión, Pedro Ruiz, Luis Viesca, Austregesilo González Gabert, Cotillo, Froilan Miranda y otros, y otros más hasta formar un nutrido grupo.

Todos ellos regresaron encantados de recibirlo que les fué dispensado por camaradas de Jaca.

Desde Sierra de Luna

Las organizaciones en los pueblos

De día en día progresan los pueblos hacia una nueva forma en las ideas y en la obra. Dece a la labor de las organizaciones de la Unión General de Trabajadores.

Desde el año 1929, en que con tanto entusiasmo se fundó en este pueblo, hemos combatido sañudamente por los caciques y compañeros que pusimos toda nuestra voluntad en la buena marcha de la organización.

Ante la proximidad del fin del sufragio que veníamos padeciendo, al día 12 de abril nos habíamos aprestado para dar la batalla a los caciques y derrotarles que si éramos pocos sabíamos luchar y que había llegado la hora. En poco de tiempo reunimos unos cincuenta afiliados y esas fuerzas fuimos a la lucha, logrando llevar al Ayuntamiento a cuatro compañeros, el alcalde nuestro, de los ocho puestos que se compone el Municipio, siendo los hombres conscientes de un porvenir progresivo para el pueblo.

Como ejemplo de la manera de obrar los antiguos caciques diremos que el año que se abrió un empréstito para que no se quedase sin sembrar, y después que otros hicimos la petición al Ayuntamiento no les dió la gana protegernos, para que esa manera tuviéramos que ir a parar a manos de los usureros, siendo esto la causa además de otras parecidas, de que estuviéramos arruinados.

Este año, por el decreto del ministro de Trabajo, hemos sido apartados de esos plotadores, y éstos ahora procuran enganar a los pocos trabajadores que tiene familiarizados diciéndonos que el empréstito lo hemos canzado por ellos, por los burgueses que presentan en el Municipio a los caciques del pueblo.

Pero esos trabajadores no deben creer en las mentiras y, si no, ¿por qué no lo hicieron el año 29? Por la sencilla razón de que como a ellos no les hacía falta, poco les importaba que los demás nos muriéramos de hambre.

Estamos ya muy hartos de los caciques que no se empeñen, que ya no les vale mentir, porque ahora ya no los creamos.

Ahora, los caciques se han disfrazado de republicanos, pero se han puesto una etiqueta que les viene muy grande y no quieren taparles la sucia conciencia que tienen la misma que tenían en tiempos de la monarquía, de la Unión Patriótica y de la matén.

Es inútil que se empeñen en querer acreditar a nuestros camaradas que ahora están en el Gobierno provisional. Lo que pueden hacer es callarse, pues de seguir así estarían expuestos a tener un disgusto serio. Le gan en cuenta que es preciso que ante ga sobre todos los caciques la vara de justicia, y una vez que hayan purgado muchas culpas podrán ir ingresando en el partido de izquierda, sea el que sea, empezando a ser hombres nuevos. Antes

JESUS PERI

Obreros y empleados de los tranvías

Federico Lajaima presidió la reunión convocada.

La comisión especial dió cuenta de las gestiones realizadas cerca de la Empresa delegado regional del Trabajo, no habiendo marchado a Madrid los comisionados, por lo que se deben agotar todos los recursos antes de promover un conflicto respectivamente de la forma del contrato de trabajo que tienen en estudio.

Se acordó nombrar nueva comisión para discutir el referido contrato, integrado por Vicente Serrano, Jaime Navarro, Francisco Ibáñez y José Bitrián, que realiza nuevas gestiones para ver de llegar al acuerdo deseado.

De gran interés para los arrendatarios de fincas rústicas

Modelo de escrito solicitando revisión del precio de arrendamiento de fincas rústicas, que deberá presentarse al Juzgado de primera instancia, mientras no estén constituidos los Jurados mixtos).

AL JUZGADO

Yo, mayor de edad, labrador, vecino de domiciliado en y provisto de cédula personal del ejercicio corriente, exhibe, ante el Juzgado competente, como mejor proceda digo:

Por Decreto del Gobierno provisional de la República, de fecha 11 de mayo del corriente año, se estableció la ley en los arrendatarios de fincas rústicas de solicitar la revisión de sus contratos de arrendamiento a los efectos de fijación de precio, que acordarán los Jurados mixtos de la Propiedad rústica, de reciente creación. Y por Decreto de fecha 6 de agosto se ordena que, hasta tanto queden constituidos los mencionados Jurados mixtos, los arrendatarios o aparceros de fincas rústicas podrán presentar las solicitudes de revisión de renta ante el Juzgado de primera instancia correspondiente.

En el encuentro en el caso de solicitar la revisión de renta en cuanto a la renta

que fué estipulada en el contrato celebrado por el compareciente con Don vecino de y domiciliado en como precio de arrendamiento de la finca llamada sita en de cabida hectáreas. La renta a que me refiero se estipuló en según consta de la copia del referido contrato, que acompaño, precio que no está en relación con el líquido imponible que aparece de los datos catastrales o del amillaramiento (donde no haya avance catastral), cuya certificación también se acompaña. (En los casos que no pueda obtenerse ninguna de las dos certificaciones, se dirán las razones de esta imposibilidad).

Y en virtud de lo expuesto:

AL JUZGADO SUPlico que, admitiendo este escrito con la copia del contrato que se acompaña y la certificación del amillaramiento (o catastral), se sirva tener por presentada solicitud de revisión del contrato mencionado, a todos los efectos legales, y en su día remitir la solicitud al Jurado mixto de la Propiedad rústica correspondiente, para que éste resuelva en definitiva la rebaja que proceda hacer en el precio del arrendamiento a que se refiere este escrito, a la vista de los datos de que se ha hecho mención.

..... a de

(Firma del interesado)

Contestando a una queja

Contestación a un sueldo nuestro, en el que lamentábamos de las deficiencias de suministro de gas, hemos recibido la siguiente:

Zaragoza, 12 de agosto 1931.

Señor Director de VIDA NUEVA.
Zaragoza.

Muy señor mío: Bajo el título de "Serlestable", aparece en el número 58 del diario de su digna dirección, un sueldo contestando a la Compañía del Gas de Zaragoza, por las variaciones de presión en la suponiéndola dentro de, no sabemos la Agrupación que busca entorpecimiento a la República.

Como Ingeniero-Director de la mencionada Compañía, estoy en el deber de explicar lo que el aludido sueldo expone como inconcebible y desvanecer erróneos supuestos, por lo que ruego y agradeceré a usted, señor Director, dé cabida en el próximo número de VIDA NUEVA, a las siguientes líneas:

Primero. La presión en la red es variable dependientemente de la regulación, según el consumo que hagan los abonados, o que si en fábrica se diese una presión constante, al aumentar el consumo, bajaría la presión en la red de modo considerable; al contrario al cesar el consumo, aumentaría la presión, los aparatos funcionarían mala combustión) consumiendo un excedente de fluido, en perjuicio del abonado; de necesidad de regular la presión en fábrica por qué a las horas de máximo consumo tiene la presión máxima, manteniéndose una media durante el día de 45 m/m no dada por casi ninguna de las fábricas de España.

Segundo. Durante la noche, en que el consumo es mínimo, se disminuye asimismo la presión, nunca inferior a 25 m/m suficiente para la mayoría de las aplicaciones.

Tercero. Las industrias que han de trabajar constantemente por la noche, han instalado, por inercia nuestra, pequeños compresores, de reducidísimo, unas 300 pesetas, con los que tienen siempre la presión que con sus aplicaciones; no necesitan igual a un horno de fundir plomo, que un de galletas o un soldador, es evidente que lo es también que la Empresa no dar una presión distinta para cada usuario.

Cuarto. Es nuestro deseo servir al público y a la industria en las mejores condiciones, pero téngase en cuenta que la Compañía del Gas de Zaragoza hace ya tres años que ha adquirido la fábrica que encontró las instalaciones antiguas (del año 1865), pertenecientes a la Compañía francesa, en estado de ruina y, por añadidura, insuficientes.

Quinto. Mediamente se proyectó la reforma que, llevándola a cabo, dotando a la fábrica de más modernos elementos de producción, funcionarían muy en breve, con lo que el servicio ha de mejorar notablemente y la industria en general obtendrá positivas ventajas.

Realización de estas costosísimas instalaciones, para evitar las deficiencias de ahora, cuando e intensificando nuestros servicios, vemos sea un síntoma de perturbación perjuicio para las industrias u operarios; proyectadas ampliaciones de la red, que ocupar un buen número de obreros, para que contribuyan al paro forzoso; y canalizaciones que gratuitamente hemos para diversos industriales, han sido del empleo de aparatos a gas, con los que el trabajo del obrero se hace en condi-

ciones de mayor comodidad que por ningún otro medio y, finalmente, para dar trabajo a obreros de la plaza se han encargado en talleres de Zaragoza la construcción de aparatos y cocinas que antes se recibían de fuera.

Creo haber expuesto las razones que motivan la variación de presión y cuyo procedimiento es seguido en todas las fábricas de Gas de España y del extranjero; he expuesto también la causa de las, por hoy, inevitables deficiencias y el medio puesto en práctica para evitarlas con carácter general y en particular para las industrias, instalando compresores, cosa que se hace también en todas partes, y así mismo cómo la Compañía del Gas se preocupa de las aplicaciones industriales, facilitando las instalaciones y procura contribuir a remediar la crisis del trabajo haciendo sus encargos a talleres de la plaza.

Lamento mucho, señor Director, que haya sido usted informado a medias solamente, y me sorprende que en hechos que tienen una demostración técnica puedan apreciarse sospechas de manejos políticos; esto es para mí lo inconcebible y más tratándose de un servicio público, que al público sirve sin distinciones, y a él se debe, prescindiendo de toda otra cuestión.

Para terminar me permito indicarle que nuestro dignísimo gobernador civil tiene bajo su autoridad la jefatura industrial de la provincia y en ella el verificador oficial de contadores de gas, técnico y funcionario a quien corresponde la inspección de todos nuestros servicios y a cuya inspección ponemos desde ahora, y como siempre, nuestros laboratorios y aparatos.

Agradeciendo, señor, director, la inserción del precedente escrito, quedo de usted atento seguro servidor que e. s. m., F. Oria.

Los pastores de Ejea de los Caballeros

Hace un año aproximadamente el camarada Teófilo Navarro emprendió una campaña en nuestro querido semanario VIDA NUEVA, como propaganda para los pastores, en cuya campaña trataba también de la vida tan precaria que desde tiempos inmemoriales agobia al gremio de pastores de esta localidad.

Por entonces en la Unión no contábamos más que con doce pastores y hoy tenemos una hermosa sección con 80 afiliados, la mayoría de ellos jóvenes disciplinados y dispuestos a dar la cara y romper todas las trabas e injusticias de que seamos objeto.

Eran grandes mis deseos de que llegase la hora en que la U. G. T. de esta localidad tuviese una sección tan potente para dejar en ridículo a quienes creen que los pastores somos cualquier cosa, pues bien hemos demostrado que no es así. Los pastores contamos con una sección potente y disciplinada dispuesta en todo momento a defender la libertad e intereses de la clase obrera.

La causa de escribir estas modestas líneas es por ser un componente de la comisión gestora y quiero por ello hacer constar mi más enérgica protesta contra aquellos elementos que andan sembrando la cizaña contra esta comisión.

Sobre todo contra el compañero Teófilo Navarro, como elemento y propagandista más destacado, no cesan de lanzar calumnias. Pero hay que saber que es digno de todo elogio por su honradez y su espíritu de sacrificio, y no crean que por temor a esas calumnias ni a las amenazas que se nos dirigen vamos a desistir de nuestros ideales. Están completamente equivocados.

CLEMENTE ARILLA LOZANO.

Ejea de los Caballeros.

Contra el caciquismo de Aguilón

Los compañeros de la U. G. T. de Aguilón están sosteniendo una enconada lucha para que se haga cumplir el decreto referente a la jornada de trabajo en el campo. Pero los caciques, con el alcalde a la cabeza, no quieren que sea cumplido y se niegan a toda transigencia.

El alcalde, como primera autoridad, venía obligado a ser el primero en cumplir las leyes y luego hacerlas cumplir a los demás a todos los que han obrado toda su vida a su capricho y antojo. Pero no es así y se niegan a cumplirla. No lo podrán conseguir, porque no les hemos de tolerar que vayan contra una ley justa como ésta. Los compañeros de la U. G. T. nos hemos empeñado con todas nuestras fuerzas en que la ley se cumpla, porque estos señores caciques, como están acostumbrados a hacer y deshacer en las leyes, o creen que siempre estamos en los tiempos de la dictadura, pero solamente en la de los ocho años, sino en la de los dieciocho que en este pueblo venimos padeciendo.

En esta ocasión, a no ser por nuestros camaradas que están en el Ayuntamiento no hubiéramos sabido que tal decreto existía, pues el alcalde no se ha preocupado en darlo a conocer por medio de un bando, como era su obligación.

En cuanto nos enteramos de él se citó a Junta general para decir a todos los compañeros que los patronos venían obligados a cumplir el decreto, y que, aunque se opusieran, debía ser respetado, pues de lo contrario se les denunciará.

Se les dijo que se habían acabado aquellos tiempos en que éramos perseguidos por cualquier motivo, y que ahora que se dictaban leyes que beneficiaban a los trabajadores les haríamos respetar debidamente, pese a quien pese.

Así, pues, estamos dispuestos a que la ley se cumpla y para ello recurriremos a todos los medios.

No nos equivocamos los trabajadores de Aguilón al pensar, cuando hicimos la organización obrera, en que todos los que se decían republicanos se convertirían en caciques para combatirlos. Todo el republicanismo que demostraron el día 12 de abril no fué por ideales, sino por odios personales, y ahora nos resultan iguales que los caciques monárquicos, por no decir peores.

Por ello, compañeros trabajadores de Aguilón, a seguir luchando para combatir a los caciques, porque ahora nos ampara la ley, y no hemos de tolerar que se salgan con la suya, como lo hicieron hasta ahora.

ROQUE GUILLEN.

LOS ALCOHOLEROS

Reuniéronse los afiliados pertenecientes a la sección de la Alcohólera del Pilar, afectos al Sindicato Nacional Azucarero y Alcohólero.

Presidió José María Gil, quien dió cuenta de haber aprobado los patronos las bases presentadas, logrando, por lo tanto, muchas mejoras, sin recurrir a huelgas ni a procedimientos violentos.

Fué aprobado un voto de confianza al Comité ejecutivo por haber alcanzado dichas mejoras.

Los conductores de carruajes

La reunión celebrada la presidió Alejo Martínez.

Para ocupar los puestos vacantes en la directiva fueron designados: Santos Jaime, presidente; Pascual Martínez, vicepresidente, y vocal Manuel Sánchez.

Entre otros acuerdos tomaron los de comunicar a los patronos que cobrarán los enganches a cuatro pesetas cada uno y nueve ídem por todo el día; suprimir las dietas a los parados, y no designar delegado para el Congreso de Madrid.

Café Exprés — Café-Bar
ROJO Y BLANCO
Salón Billares
Licores — Vinos
Plaza de la Constitución

Almorranas
Varices
Úlceras
Cura radical SIN OPERACIÓN
NI DOLOR :- Procedimiento español propio y único, sin esclerosis.
Jaime Ledesma
Especialista del Hospital Victoria Eugenia en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis.
Alfonso I, núm. 16, entlo.
CONSULTA: DE 11 A 1
ZARAGOZA

PENSAMIENTOS

Sobre el cuerpo muerto, rígido, aún caliente, el sacerdote de la Religión realiza la farsa de su profesión.

Sólo la muerte podría ser la niveladora de todos los seres, y hasta en ella hay privilegios.

El ser humano, cuando siente aproximarse al fin de su existencia, es cuando reflexiona y lamenta las horas de su vida perdidas entre vanidades.

Lo más bello sería que todos los seres hoy vivientes se aproximara un instante a la muerte; éste sería el que podría hacer feliz a la Humanidad, pues se darían cuenta de lo estériles que resultan las pasiones.

Odiar y ambicionar es el loco afán que tienen la mayoría de los seres. ¡Cuán preferible sería que muriesen para así evitar el contagio de la ambición y el odio!

Vivir siendo siempre esclavos del capital es propio de incultos y cobardes, de seres sin cerebros y de estómagos sin escrúpulos, y hambrientos.

Todo que sea pedir que los Gobiernos burgueses solucionen la crisis de trabajo es soñar con la luna; es preciso que seamos los trabajadores los que implantemos un régimen de paz y armonía social.

La actual burguesía española, además de ser inactiva, es egoísta y cruel; con ella no es preciso aguardar que lleguen al convencimiento de ser más justos y más humanos; es preciso hacerla desaparecer con sus vicios, sus odios y sus jerarquías sociales.

M. DUASO Y MARCEN.

Tip. LA ACADÉMICA

A todos los amigos que nos remiten originales les rogamos no se impacienten si no los ven publicados.

Tenemos bastantes en nuestro poder y todos ellos los iremos publicando paulatinamente.

La Mutualidad Obrera

Cooperativa Médico-Farmacéutica de Socorros y Enterramiento

Dirigida y administrada por sus mismos asociados
Consultorio médico de su propiedad

COSO, 99, 1.º

ZARAGOZA

SERVICIOS QUE TIENE ESTABLECIDOS

Medicina general. — Enfermedades de la mujer y de los niños. — Sistema nervioso, Rifión y Diabetes. — Garganta, Nariz y Oídos. — Pulmón y Corazón. — Aparato digestivo — Reumatismo. — Oculista. — Odontólogo. — Cirugía menor. — Asistencia a partos. — Tocólogo (para casos distócicos). — Excelente suministro de medicamentos. — Socorro en metálico. — Decoroso servicio funerario.

¡Obrero! ¡Empleado! Ingresa con tu familia en LA MUTUALIDAD

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

Único Establecimiento de su clase en la provincia

FUNDADO EN 1876

Capital de los imponentes en 31 de marzo de 1931. 45.807.856,73 pesetas
Libretas en circulación en dicho día. 40.462 —
Intereses abonados a los imponentes en 1929. 1.290.560,63 —

Se admiten imposiciones de 1 a 20.000 pesetas, que devengan el 3 por 100 de interés anual. Las entregas y los cobros pueden hacerse todos los días, de nueve a una y de cuatro a seis.

Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales y con la de anajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas ventajosísimas para los prestatarios. Como esta institución es exclusivamente benéfica no tiene que repartir dividendos a los accionistas, y, por consiguiente, todas las ganancias que se obtienen se destinan a aumentar las garantías que responden al capital de los imponentes, que por esta circunstancia alcanza en este Establecimiento el máximo de seguridad. Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

OFICINAS: San Jorge, 10 — San Andrés, 14 — Armas, 30

Fuera de la capital no tiene sucursales ni representantes

¿CASA PROPIA?

DINERO para un negocio.

Una DOTE para los hijos.

Un CAPITAL para la vejez.

Suscribirse al Banco Hispano de Edificación

Delegado: VICENTE GONZALEZ, Azoque, 86, pral.

ZARAGOZA

La correspondencia, al Director -- No se devuelven los originales aunque no se publiquen

PÁGINAS PARA LA HISTORIA

DESDE LUCRNI

NUESTRAS PROPAGANDAS

Los impunistas, el Episcopado y los extremistas

Nació la República española engendrada por la voluntad firme y decidida del pueblo español, y, cuando nació, sus enemigos se escondieron o callaron; el miedo les empujaba a ocultarse y tenían se les exigieran responsabilidades; pero a medida que los días pasaban y veían que la República no era vengativa, que la República respetaba los derechos individuales, creyeron que eso de las responsabilidades era una ficción, y gritando "¿quién dijo miedo?" se lanzaron a la lucha contra la República, solapada y encubiertamente primero, y descaradamente después, tomando como base para su actuación la defensa aparente del orden, de la religión y de la propiedad, cuando en realidad lo que defendían es al militarismo, al clericalismo, al capitalismo intransigente y a la impunidad de aquellos que fueron causa del desastre de Anual, de aquellos que trajeron la Dictadura, del descendiente de Fernando VII y de sus Ministros.

Los enemigos de la República, en su actuación contra ésta, se disfrazan de infinitos modos. Los hay disfrazados hasta de republicanos entusiastas que, al ver las dificultades con que tropieza la República, ponen cara compungida y exclaman: "así no podemos seguir; nuestro enemigo nos vencerán, o el fascismo, o el caos"; procurando con esto que los demócratas que sean pusilánimes duden y flaqueen, se desmoralicen y teman.

Los hay disfrazados de defensores del ejército, que no comprendiendo o no queriendo comprender la finalidad de las reformas desarrolladas por Azaña, procuran, ante los militares, lanzar frases como las siguientes: "lo hecho con el Ejército, reduciéndolo tanto es matar las aspiraciones de la oficialidad; no nos explicamos que por Decreto se hayan dictado disposiciones tan trascendentales. El Parlamento es el único que ha debido resolver el problema". Esos defensores aparentes del Ejército, procuran introducir el malestar en las fuerzas armadas, del mismo modo que hubieran procurado (si Azaña no hace sus reformas rápidamente) que muchos de los generales borbónicos, conspirasen para traer otra Dictadura.

Los hay disfrazados de católicos fervientes que, sin mirar a Europa, quieren que España sea un feudo del clericalismo, y no

tienen reparo en hacer que se milagreen y se conspire, importándoles un comino las doctrinas de Cristo, al cual le agregan el calificativo de Rey, que es lo que a ellos les interesa.

Los hay disfrazados de protectores del obrero, que no tienen inconveniente en facilitarles (si son comunistas o anarco-sindicalistas), miles y miles de pistolas, para que siembren en España el terror y maten a la República. La afirmación anterior es cierta, pues si no ¿cómo se explica que en un mes, como ha afirmado la prensa, hayan sido vendidas más de 15.000 pistolas? ¿Cómo se explica que en una sola provincia se hayan recogido más de 5.000 pistolas? Un sencillo cálculo permitirá determinar los cientos de miles de pesetas gastados en armas. ¿Quién ha dado el dinero?

Los hay que sin disfraces de ningún género lanzan anatemas contra la República, olvidando que ellos, el Episcopado español, son los que más distanciados están de los humildes, por su soberbia; de los menesterosos, por su ostentación de riquezas; de los perseguidos, pues ellos han sido siempre privilegiados.

Los hay que, con protestas de posibles dificultades, defienden el "borrón y cuenta nueva", olvidando que Primo de Rivera fué dictador para que las responsabilidades africanas no se exigiesen; que su sucesor, Berenguer, lo fué para que las del Borbón y sus Ministros no se exigiesen, y quieren que las suyas no se exijan tampoco, para así tener el campo libre y poder decir que la obligación de reparar y satisfacer por sí las consecuencias de un delito, de una culpa o de otra causa legal, no existe en España.

Los impunistas, el Episcopado español y los extremistas, laboran contra la República. Los socialistas, más que nadie, la defienden y procurarán que las responsabilidades se exijan, que el Ejército republicano ejerza su función sin entrometerse en política, y que el clericalismo no exista, y si para ello fuera preciso milagrear, se hará el milagro de anular a los enemigos por medio de la voluntad nacional, representada hoy por el Parlamento.

VICENTE S.

LA CLASE MEDIA ESPAÑOLA

Una gran prosperidad para España y un avance en la solución de nuestros problemas será el día que la clase media española sepa ocupar su lugar y desempeñar su verdadero papel.

En España un hombre de la clase media, una familia de esa categoría, no respira como tal clase, sino que procura anularse como tal para, vergonzosamente, confundirse con los privilegiados, cuando para realizar ese ridículo tiene que ocultar toda la realidad de su miseria y el malestar profundo que reina en la mayoría de esos hogares. Todo lo sacrifican a la apariencia. Con darse aires de clase superior, con la pretensión equivocada de querer ser más que lo que en realidad son y deben ser, aspiran a tener maderación conservadora, cuando no tienen más que el ínfimo sueldo burocrático. Esta clase en España piensa lo mismo que la aristocracia y quiere tener los mismos prejuicios, la misma conciencia y moral y el mismo rango e inquietudes, cuando, en la realidad, todo en ella es dolor, disgusto y hambre en todos los aspectos; pero todo ello envuelto en la apariencia y en la grandeza ficticia y en la fantasía más grande. Sólo aspiran a ser los primates en la recomendación y en la influencia, sin que jamás, a pesar de sus graves problemas, haya tenido ni un grito de rebeldía ni una pequeña petición o demanda. El orgullo puede en ella más que las tragedias hondas de sus hogares.

En otras naciones, en otros pueblos, la clase media, bien separada de la burguesía y no muy distantes de las clases bajas, con una característica propia y una existencia real, ha sabido intervenir en los problemas graves de sus países, resolviendo con acierto las graves crisis económicas y políticas que han sufrido.

En fin, que en esos pueblos ha existido y existe como verdadera clase social, sin caretas ni mantos de aparente grandeza.

Pero en España, no; la clase media no existe dentro de su campo. Todo el que lleva un traje a la moda se cree que realiza un bien, apartándose de las clases y de los hombres que cobran por semanas y no llevan corbata, al mismo tiempo que se arrastran para poder llegar a vestir como la aristocracia o a tener los mismos gustos, prejuicios y vicios.

Como vemos, nuestra clase media no vive, no tenemos de ella ni unas costumbres ni una ideología, ni una política; es apática como clase.

De ahora en adelante creemos debe cambiar de rumbos y dejarse de fanfarronería y grandezas y colocarse en un terreno firme y dentro de la realidad que la personifique y la haga actuar como clase media.

Hoy nos hallamos dentro de un régimen republicano verdaderamente democrático, que terminará, sin pasar muchos años, en una república socialista, donde ya no cabe y menos cabrá esa manera, y de haberla, será nuestra renombrada clase media y, por lo tanto, hoy, que ya no tiene que imitar ni aspirar a seguir las costumbres ni la moda de toda aquella funesta falange de aristócratas que rodeaba y adulaba a la monarquía, a quien tenían como árbitro en todo lo banal, debe procurar existir y desempeñar su misión como clase trabajadora burocrática y, por lo tanto, debe tener un sentido político que la anime a intervenir en los problemas nacionales.

Y por último, ahí tienen el Partido Socialista, a donde mejor que a ningún otro partido deben acudir a prestar su concurso y fuerza, por aspirar nosotros a la socialización de la riqueza y servicios sociales, y ellas, en gran parte, son y dependen del Estado. Son socialistas sin saberlo. Además, con nosotros se democratizarán, tendrán conciencia de clase, comprenderán el error en que han vivido, pasando a sentir la realidad de su existencia, dejando para siempre esa balumba de prejuicios, hipocresías y fantasías que han sido su deshonra e inmundicia y la que ha hundido la felicidad de sus hogares.

HERIBERTO PEREZ.

¡OBREROS!

Ingresad en
La Mutualidad Obrera

Una lección de los socialistas

Cuatro meses llevan constituidos los Ayuntamientos y los cuatro en lucha con la U. G. de T., pero yo, desde las columnas de nuestro defensor VIDA NUEVA, voy a permitirte unas aclaraciones que pueden afectar al bien general de mi pueblo.

El día 12 de abril, y en una lucha jamás conocida, y con la esperanza de llegar a romper las cadenas que nos apesaban, la U. G. de T. se echó a la calle con la misma ilusión que un prisionero cuando sale de su cautiverio, para ocupar la mayoría de los puestos que componen este Ayuntamiento. Para ello, con anticipación, el señor que había de ser Alcalde le trazó una línea a los compañeros que habían de acompañarle al concejo, que, llevada a la práctica, ha resultado vertical en vez de horizontal como él trazó.

Completamente enemigo del régimen anterior, presentó su programa económico y jurídico, digno de elogio. 8.000 pesetas que se habían comido, y que respondieron de su culpabilidad, no las ha visto el pueblo. Por enorgullecerse llamaron al pueblo, dieron a conocer los responsables del desfalco del Municipio en el régimen anterior.

Este Ayuntamiento que prometió hacer reintegrar las pesetas, costase lo que costase, hoy nos mete más hondos, y del brazo con los responsables, llaman revolucionarios a los de la U. G. de T.

Para los dos compañeros que componen la minoría, y para la U. G. de T., el disgusto ha sido mayúsculo al ver que los demás siguen las mismas normas que los del régimen anterior; ellos siguen cerrando los establecimientos de vino a las diez de la noche; ellos se apoyan en la Guardia civil para desviar a un pueblo que no lleva otro camino que el de la democracia, sin respetar para nada el decreto de nuestro compañero el Ministro de Trabajo, sobre Bolsas de Trabajo.

Pues bien, como anteriormente digo, se dió el caso el día 25 de julio, de salir dos concejales presumiendo de su autoridad, y procedieron a echar a la calle, a la vez que ponían la denuncia correspondiente, a nuestros compañeros de la U. G. de T., de varios establecimientos debidamente matriculados.

Para ello se apoyaron en la Guardia civil, y a no ser por la buena actuación de ésta, habría que lamentar serios disgustos, y todavía tienen cinismo de llamarnos revolucionarios, después de darles el ejemplo el día 26, que bastó con que la Directiva de la U. G. de T. se hiciese responsable del orden, para que el pueblo permaneciese en la más completa tranquilidad.

En resumen, señor Alcalde y concejales ¿no quedamos en que el día que se desviase de la línea no sería necesaria la intervención del pueblo para marcharse del Ayuntamiento?

¿Acaso, burgueses y caciques, no os conviene que el proletariado ambicione un régimen de libertad, un régimen democrático al que es merecedor y que le es usurpado actualmente?

Por favor, marcharos, os lo pide el pueblo que os llevó a ocupar esos puestos.

La Directiva de la U. G. de T.

Fallecimiento sentidísimo

El pasado día 17 tuvo lugar en la villa de Zuera, el entierro de la compañera de nuestro querido camarada Mariano Lanza, presidente de la Sociedad Obrera Agraria de aquella localidad.

Al acto concurrieron casi todos los compañeros afiliados a dicha organización, siendo prueba elocuente de las simpatías que, tanto la fallecida como su compañero, tenían entre aquellos amigos.

Al querido amigo le acompañamos en el dolor que la irreparable pérdida le ha producido.

A nuestras organizaciones de los pueblos

Se ruega a todas las Sociedades afectas a la Unión General de Trabajadores, que si desean obreros panaderos (para todas especialidades y categorías), para los pueblos de la región aragonesa, se dirijan a nuestro Centro social: Estébanes, 2, principal izquierda.

Se construyen banderas
bordado imitación
a seda

Informes:
Estébanes, 2, pral. Izquierda
(Centro U. G. T.)

Un mitin de la Juventud Socialista de Zaragoza

Con extraordinaria concurrencia celebró la Juventud Socialista, el mitin de propaganda anunciado para el pasado domingo, en el que intervinieron los camaradas José A. Baras, Arsenio Gimeno, que presidía, y la camarada de la Agrupación Socialista de Villafranca de Navarra, Julia Alvarez.

Tras un breve saludo de la presidencia, y explicando la significación del acto que se celebraba, cede el uso de la palabra al compañero Baras, secretario de la Juventud.

Este empieza haciendo historia de la opresión ejercida en España con las juventudes, desde la restauración borbónica, de triste recordación, haciendo notar que las innumerables revueltas militaristas del siglo pasado, no tuvieron el carácter de auténticas revoluciones que se dirigieran a la aceleración de un nuevo régimen. De todos estos hechos encadenados, saca la consecuencia de que hicieron más completa de afirmación de la monarquía, que califica de faraónica, si bien fueron engendrando un espíritu hostil hacia ella, que se manifestó plenamente por el pueblo el 12 de abril, en magnífica jornada republicana.

Recuerda la intervención entusiasta de la mujer en los momentos de proclamarse la República, y dice que aquel entusiasmo no puede ni debe perderse en una estúpida indiferencia política, influenciadas, quizás, por el fanatismo religioso, que las pone incondicionalmente al servicio de la causa clerical.

Considera al margen de todo derecho a la mujer española, hasta estos momentos, ya que siempre tuvo condición de esclava, de artículo de lujo o de terreno de conquista, nunca la de amiga leal que comparte nuestras inquietudes.

Habla de la incapacidad intelectual de la mujer, y afirma que esta incapacidad no existe. Termina diciendo que es hora ya de que la mujer se ponga en pie y se apreste a la defensa de sus derechos, formando grupos compactos para conseguir su mejoramiento político y social.

Es largamente aplaudido.

A continuación hace uso de la palabra la compañera Julia Alvarez, culta maestra y abogada. Al aproximarse a la tribuna una salva de aplausos la acoge cariñosamente.

Empieza diciendo que es navarra, pero que en Navarra no sólo hay trogloditas y reaccionarios, sino también socialistas, que se encargarán de destruir a la reacción. Hace ver y afirma que no se conforma con la república burguesa, que quiere ir más allá; y aboga por la república socialista. Considera la república burguesa como un puente y hace ver que debajo de nuestros pies hay fauces abiertas dispuestas a tragarse de cualquier modo nuestra democracia. Habla del Socialismo como punto y esperanza del resurgimiento del pueblo español. Cree que las juventudes socialistas es lo que más hay que cuidar, y exhorta a la mujer a desearse prejuicios y amoldarse a corrientes ideológicas modernas. Considera necesario destruir la educación feudal del clero, de gran influencia en la mujer, adaptándolas a nuevas modalidades.

Condena la violencia de la pistola y cree que este procedimiento no puede dar ningún resultado.

Es necesario educar—dice—, preparar al pueblo para hacerle apto para gobernarse a sí mismo.

Habla del obstáculo de la educación monárquica para nuestras propagandas y considera que hoy, con todas las puertas de la democracia abiertas, es cuando toma verdadero carácter nuestra obra revolucionaria.

Dice que es necesario organizar en sentido socialista a la mujer, pues siendo socialista la mujer, socialistas serán sus hijos y, por el contrario, si reaccionaria y clerical es la mujer, esta educación vergonzosa tendrá su descendencia.

Considera absurdas las leyes que se refieren a la mujer. Dice que las mujeres han colaborado al triunfo de los enemigos de los trabajadores engañados por la religión. Afirma que los hombres no se han dado cuenta de la educación extraña de la influencia religiosa, que por mediación de sus mal llamados ministros proporciona a sus mujeres; no cree que la mujer esté ahora en condiciones de ejercitar sus derechos políticos y entiende que debe reintegrarse al hogar y desde allí realizar una labor de educación a los hijos y aliento al marido. Cree que al hogar han de contribuir por igual el hombre y la mujer.

Para las luchas fratricidas no pide venganza; la venganza es el sentimiento de los ruines y pide justicia. La justicia no se alcanza en las calles con las pistolas, sino con aquellos medios legales que la democracia pone al alcance de nuestras manos. El hambre y la miseria en el hogar es lo que ha inducido siempre a las mujeres a hacer prevaricar a

sus maridos. Habla de los cuadros de la familia seria del hogar como consecuencia del analfabetismo.

Con bellas frases excita a las mujeres a la defensa de la República, pues la República trae escuelas que las ayudarán a educar a sus hijos. Propugna por la escuela laica, donde se supriman las diferencias entre pobres y ricos. Condena el privilegio de los ricos a la cultura. Exhorta a la mujer a que se preocupe de la enseñanza de sus hijos haciéndola ver que eso lo conseguirá ganándose en torno del Partido Socialista.

Ensalza la importancia del Decreto de arriendos colectivos; explica los beneficios de esta ley y cree que por esta disposición los pueblos ha triunfado plenamente la república; si no, el triunfo hubiera sido un fracaso. Habla del trabajo que realizan las mujeres vascas, navarras, gallegas y catalanas, obreras de la tierra y de la industria como signo de la esclavitud.

Ataca duramente a los sindicalistas y considera totalmente equivocada su actitud.

Defiende al Gobierno provisional y cree que si no ha hecho lo que ofreció, debe a que le distraen de su función fundamental las revueltas callejeras.

Afirma que los socialistas son los que plantan el árbol y el fruto; si no lo recogieron los recogerán sus descendientes. Habla de la responsabilidad histórica de nuestros actos hoy ante los hombres de mañana.

Aboga por una revolución psicológica del hogar, en la escuela y en la calle, y dice—dice—la revolución socialista.

Al final y durante su interesante intervención, fué calurosamente aplaudida.

El compañero Gimeno resume brevemente los temas expuestos por los oradores y en medio de un enorme entusiasmo y por terminado el acto, que supone una jornada triunfal para el socialismo zaragozano.

* * *

La camarada Julia Alvarez produjo en los asistentes al acto una agradable impresión, por sus extensos conocimientos, denuencia correcta y su atrayente simpatía.

¿Debemos constituir la Federación Regional de Agrupaciones Socialistas de Aragón?

Debe constituirse, cuanto antes, mejor, muchos conceptos.

Recientes aún las próximas pasadas elecciones, en las cuales se ha demostrado bien a las claras el enorme entusiasmo de las masas campesinas de los pueblos de nuestra provincia por la candidatura socialista, es millares de votos obtenidos por nuestras camaradas dan a entender al menos parcialmente que el ideal socialista se comprende, se abraza y se manifiesta entre los pueblos de nuestra región.

Los que por haber vivido la vida de los pueblos conocemos la psicología de los mismos, entendemos que hay necesidad de que lo más pronto posible, a la Federación Regional, y unidas las Agrupaciones de los pueblos hoy existentes, con las de las capitales de provincia, podremos más fácilmente extender, intensificar las propagandas de nuestro ideal hasta el último rincón de nuestra región; que no quede nadie sin nosotros.

Hablaremos no sólo a nuestros amigos, también a nuestros adversarios, a los ojeros y a los fanáticos, a los insensibles, los egoístas, a los incultos, vanidosos, los perversos e injuriadores, en la seguridad de que hemos de producir y multiplicar adeptos a nuestra causa.

Zaragoza, por su importancia, por su situación topográfica, por contar en su Agrupación Socialista con elementos de gran influencia e indiscutible valía, tiene que ser el núcleo, defendida y llevada a feliz término de la Federación.

El insigne comediógrafo español don Juan de los Rios, Benavente no ha mucho tiempo profetizó que el mundo será socialista o nada, profecía que en España empieza a realizarse.

Que no sea Aragón la zaga de las regiones españolas, y para ello es preciso que los socialistas no nos durmamos en los brazos.

¡Socialistas del Alto y Bajo Aragón! ¡Socialistas de Calatayud y Ateca, de Borja, Ejea, Zuera, Uncastillo, Alagón, Despeñaperros, etc., formad con el mayor entusiasmo la Federación Regional y con ella el Comité de propaganda encargado, desde ahora, de llegar hasta el último rincón de nuestra provincia, antes que el enemigo siempre al acecho, pueda o intente ganar la partida.

JULIAN A. BLASCO